

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

OFICIO No. 0800 PS - 2024025303
PUBLICACION No 2024025303 DE 10 DE MAYO DE 2024 de la CITACIÓN PARA
NOTIFICACIÓN PERSONAL No 2024018255 DE LA Resolución No 2024006918

La Coordinadora del Grupo de Secretaria Tecnica de la Dirección de Responsabilidad Sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en aplicación de lo establecido en el Artículo 68 y SS de la Ley 1437 de 2011, procede a dar impulso al trámite de notificación del siguiente acto administrativo:

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL No.	2024018255
RESOLUCIÓN No.	2024006918
PROCESO SANCIONATORIO No.	201612374
EN CONTRA DE:	YADIRA DEL ROSARIO MELO BOLAÑOS propietaria del establecimiento LACTEOS LINEA VITAMILK
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20 DE FEBRERO DE 2024
RESOLUCION FIRMADA POR:	DAVID CAMILO PULIDO BERMUDEZ Director Técnico (E) de la Dirección de Responsabilidad Sanitaria

ADVERTENCIA

LA CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL No. 2024018255 SE PUBLICA POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE 16 MAY 2024 la A-Z que está Ubicada en la recepción del Edificio Principal del INVIMA ubicada en la Carrera 10 No. 64 – 28 Bogotá y en la página web www.invima.gov.co opción ATENCIÓN AL CIUDADANO – PUBLICACIONES DE RESPONSABILIDAD SANITARIA-PUBLICACIÓN DE COMUNICACIÓN.

La citación para notificación personal aquí relacionada, de la cual se acompaña copia íntegra se considera legalmente surtida al finalizar el día del RETIRO de la presente publica

FRANCY KATHERINE TORRADO SEPULVEDA

Coordinador Grupo de Secretaria Técnica
Dirección de Responsabilidad Sanitaria

ANEXO: Se adjunta a esta publicación un (1) folio de la citación para notificación personal No. proferida dentro del proceso sancionatorio N° 201612374

CERTIFICO QUE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN FINALIZA el _____, siendo las 5 PM,

FRANCY KATHERINE TORRADO SEPULVEDA

Coordinador Grupo de Secretaria Tecnica
Dirección de Responsabilidad Sanitaria

Proyectó: Carlos Mayorga

OFICIO No. 0800 PS - 2024018255

Bogotá D.C.

Invima - Saliente

20242015535

20242015535

Fecha: 17/04/2024 Folio(s): 2 Código: 1.532.010
De: GRUPO DE SECRETARÍA TÉCNICA
Para: YADIRA DEL ROSARIO MELO BOLAÑOS
Solicitud: - Citación Resolución de Calificación No. 2024006918 de
20 de Febrero de 2024 PS 201612374

Señora

YADIRA DEL ROSARIO MELO BOLAÑOS

Propietaria del establecimiento de comercio **LÁCTEOS LINEA VITAMILK**

CARRERA 4 No. 10-80 VIA PUEBLO VIEJO - CUMBAL

Cumbal - Nariño

ymb-85@hotmail.com.rcs2.biz

ymb_85@hotmail.com.rcs2.biz

AL CONTESTAR FAVOR CITAR EL NÚMERO DEL PROCESO

Referencia: Citación Resolución de Calificación No. 2024006918 de 20 de febrero de 2024

Proceso sancionatorio No. 201612374

Radicado No. 202333124

Respetados Señores;

Con el fin de notificar el citado documento, dentro del proceso de la referencia, sírvase acercarse a la Dirección de Responsabilidad Sanitaria del INVIMA, Ubicada en la Carrera 10 No. 64 – 28 Bogotá D.C. Piso 8, de Lunes a Viernes de 7:30 am a 3:30 pm Jornada Continua dentro de los Cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación.

Se informa que, si no es posible asistir se puede realizar la notificación vía correo electrónico, enviando diligenciada la autorización que encontrara adjunta a este oficio, **únicamente** al correo electrónico DRS@invima.gov.co o a la Oficina virtual de la Dirección de Responsabilidad Sanitaria: <https://app.invima.gov.co/resanitaria> lo anterior conforme a los establecido en el Artículo 56 de la ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

De igual manera, le informamos que contamos con el Grupo de Trabajo Territorial Apoyo Nariño ubicado en la dirección Carrera 24 No. 20 - 58 oficina 209 Centro de Negocios Cristo Rey, Pasto - Nariño, al cual podrá acercarse para notificarse de Lunes a Viernes.

En el evento de no comparecer, se notificará por aviso, **que se remitirá a través del medio más eficaz**, de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

En caso de ser representados por abogado, este deberá presentar el poder debidamente otorgado de conformidad con los Artículos 74 y 75 del Código General del Proceso e **indicar, al momento de presentar sus escritos, la dirección física y de correo electrónico que tengan o estén obligados a llevar**, donde el investigado, su representante o apoderado recibirán notificaciones, lo anterior de conformidad con lo indicado en el numeral 5 del artículo 96 de la Ley 1564 de 2012 y el artículo 306 de la Ley 1437 de 2011.

El expediente consta de 63 folios.

Atentamente,



FRANCY KATHERINE TORRADO SEPULVEDA

Coordinadora Grupo de secretaria técnica

Dirección de Responsabilidad Sanitaria

ANEXO: Autorización de Notificación Electrónica (1) Folio

Proyectó: Juan Marin C
Revisó: María C. Bolívar

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS-INVIMA

AUTORIZACION PARA NOTIFICACION ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Yo, _____, identificado (a) con C.C. _____ expedida en _____, en calidad de _____,

AUTORIZO al **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS**, para que sean notificados electrónicamente todos los actos administrativos expedidos por la entidad a los correos electrónicos _____

surtidas dentro del proceso sancionatorio No. _____. Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 53, 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.

Para efectos de la aplicación del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, se entenderá que el **USUARIO** ha accedido al acto administrativo y por ende se entiende notificado del mismo, en la fecha y hora en que el usuario reciba el correo electrónico remitido por el **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS**, al buzón de la o las direcciones electrónicas diligenciadas en el presente documento. Dicho envío y recepción de los correos electrónicos generados en desarrollo de la presente autorización serán certificados con plena validez jurídica por el operador designado por la Entidad.

El usuario se hace responsable de adoptar las medidas de seguridad idóneas para la administración de la cuenta de correo electrónico indicada en el presente documento, así como del manejo de la clave de ingreso al mismo y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de los actos administrativos que serán objeto de notificación; para lo anterior el **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS** sugiere la creación de una dirección electrónica de uso exclusivo para el propósito de la presente autorización. En consecuencia, la omisión en el cumplimiento de dicha obligación por parte del **USUARIO** no invalidará el trámite de notificación realizada por medios electrónicos.

Los actos administrativos objeto de notificación electrónica serán remitidos para su visualización en formato PDF, razón por la cual el **USUARIO** deberá tener instalado en su equipo el software que permita la correcta visualización de las imágenes que remita este **INSTITUTO**.

Declaro que autorizo al **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS**, para el tratamiento y manejo de mis datos personales y de mi representada, con el fin de facilitar el trámite de notificación electrónica, que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable de tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, LEY 1918 DE 2018, Decreto 753 de 2019 y demás normas concordantes.

En constancia de las declaraciones y autorizaciones aquí presentadas, suscribo el presente a los _____ días del mes _____ de 20_____.

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CÉDULA: _____
ANEXOS: _____

472

Destinatario

Nombre/Razón Social: YADIRA DEL ROSARIO MELO BOLANOS
Dirección: CARRERA 4 10 80 VIA PUEBLO VIEJO CUMBAL
Ciudad: CUMBAL
Departamento: NARIÑO
Codigo postal: 520000
Fecha admisión:

Remitente

Nombre/Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
Dirección: Carrera 10 No 64-28
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 110231201
Envío: RA473275695C0

472
7007 010
Devo

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Miembro Correo Nacional

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2024

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 18/04/2024 14:05:27

Orden de servicio: 17079077



RA473275695C0

Remitente	Nombre/ Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INAVIA INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS		
	Dirección: Carrera 10 No 64-28 NIT/C.C.T.I.: 830000167		
Destinatario	Nombre/ Razón Social: YADIRA DEL ROSARIO MELO BOLANOS		
	Dirección: CARRERA 4 10 80 VIA PUEBLO VIEJO CUMBAL		
Valores	Referencia: 20242015535		Telefono: Código Postal: 110231201
	Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111452
Destinatario	Nombre/ Razón Social: YADIRA DEL ROSARIO MELO BOLANOS		
	Dirección: CARRERA 4 10 80 VIA PUEBLO VIEJO CUMBAL		
Valores	Tel: Código Postal: Código Operativo: 7007010		
	Ciudad: CUMBAL		Depto: NARIÑO
Destinatario	Nombre/ Razón Social: YADIRA DEL ROSARIO MELO BOLANOS		
	Dirección: CARRERA 4 10 80 VIA PUEBLO VIEJO CUMBAL		
Valores	Peso Físico(grams): 200		Dice Contener:
	Peso Volumétrico(grams): 0		
Destinatario	Nombre/ Razón Social: YADIRA DEL ROSARIO MELO BOLANOS		
	Dirección: CARRERA 4 10 80 VIA PUEBLO VIEJO CUMBAL		
Valores	Peso Facturado(grams): 200		
	Valor Declarado: \$0		
Destinatario	Nombre/ Razón Social: YADIRA DEL ROSARIO MELO BOLANOS		
	Dirección: CARRERA 4 10 80 VIA PUEBLO VIEJO CUMBAL		
Valores	Valor Flete: \$16.200		
	Costo de manejo: \$0		
Destinatario	Nombre/ Razón Social: YADIRA DEL ROSARIO MELO BOLANOS		
	Dirección: CARRERA 4 10 80 VIA PUEBLO VIEJO CUMBAL		
Valores	Valor Total: \$16.200 COP		

PI

Observaciones del cliente: no hay numeración

Causal Devoluciones:	
RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
☒ No existe	N1 N2 No contactado
NS No reside	FA Fallecido
NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
☐ Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel: Hora:
Fecha de entrega: 18/04/2024	
Distribuidor: [Firma]	
C.C.	
Gestión de entrega: 1er 22/4/24 2do [Firma]	

1111
452
UAC.CENTRO
CENTRO A



11114527007010RA473275695C0